



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

27 JUN 2012

Recibido: 1343

Exp. N° 20429 BK F.V.

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que, a través de quien corresponda, regularice la situación en la que se encuentra la obra de pavimentación del tramo de la ruta provincial N° 40S ubicado entre la ciudad de El Trébol y la ruta provincial N° 20, en el departamento San Martín.


LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

La obra de pavimentación de la Ruta Provincial N° 40S que uniría las localidades de El Trébol, María Susana y Piamonte, a cargo de la empresa constructora DYCASA, se encuentra en una situación



2012 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

preocupante debido a la falta de pagos por parte de la Provincia.

La empresa emitió un comunicado que se hizo eco en determinados medios de comunicación regionales, informando que *"está trabajando con una reducción de personal del 30%, debido al incumplimiento de pago por parte de la provincia"(...)"el próximo paso será la paralización de la obra, por lo que están trabajando con reducción de personal y trabajos básicos"*

Los vecinos de estas localidades empezaron a movilizarse al enterarse de que por tal motivo, esta obra podría llegar a suspenderse, ya que la misma tiene por objeto pavimentar un tramo que es de uso frecuente entre los pobladores de la zona, generando gran cantidad de accidentes y teniendo que lamentar, en más de una oportunidad, víctimas fatales.

La provincia de Santa Fe, a partir de su geografía longitudinal, fue creciendo en los sistemas viales en dirección norte-sur y durante mucho tiempo, localidades y zonas productivas mantuvieron su aislamiento por falta de decisión para vincularlas a través de lo que denominamos rutas transversales.

En este caso en particular, no solo se está obstaculizando el crecimiento económico de la región al paralizar una obra de conexión tan importante entre estas localidades, sino que, y





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

principalmente, es la seguridad de los habitantes de esta zona la que pelagra al no establecerse una pavimentación de la ruta acorde al tránsito y al uso que regularmente tiene.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

